

- BANDO MUNICIPAL -

Debido al incendio sufrido el día 22 de Marzo en la vivienda de la Calle Los Molinos, número 20, Fernando Roncero Pedra y Luisa María González Guardado, han habilitado una cuenta en el Banco Caixa Geral

(ES38 0130 8887 3902 0364 2134)

para que todo aquel vecino que quiera colaborar realice una aportación **para la posible rehabilitación de la vivienda o la compra de mobiliario y enseres personales.**

Gracias por su colaboración